



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 004 Montería

Estado No. 78 De Miércoles, 6 De Julio De 2022



FIJACIÓN DE ESTADOS					
Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
23001310500420190001602	Ordinario	Alexis Jose Gaines Acuña	Colpensiones , Porvenir Sa	05/07/2022	Auto Decide Liquidación De Costas - Aprueba Costas
23001310500420190021802	Ordinario	Dionicia Judith Burgos Zuñiga	Colpensiones , Colfondos Sa Pensiones Y Cesantias	05/07/2022	Auto Decide - Requiere A Juzgado 4 Civil Del Circuito
23001310500420160038302	Ordinario	Fany Del Socorro Ortiz Doria	Administradora Colombiana De Pensiones Colpensiones	05/07/2022	Auto Decide - Primero: Hágasele Entrega Al Vocero Judicial De La Ejecutante El Título Judicial N427030000733047 Por Valor De Un Millón Quinientos Dieciocho Mil Novecientos Cincuenta Y Nueve Pesos (1.518.959), Y Téngase El Mismo Como Pago De Las Costas Adeudadas Por La Sociedad Administradora

Número de Registros: 9

En la fecha miércoles, 6 de julio de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

JAIRO ENRIQUE SUAREZ DURANGO

Secretaría

Código de Verificación

021692ba-5ceb-49fd-a37f-c15d63b2ed7c



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 004 Monteria

Estado No. 78 De Miércoles, 6 De Julio De 2022



					De Fondos De Pensiones Y Cesantías Porvenir S.A. Segundo: Levántense Las Medidas Cautelares Decretadas En El Presente Asunto. Oficiese En Tal Sentido. Tercero: Una Vez Realizado Todo Lo Anterior; Dese Por Terminada La Presente Ejecución Por Pago Total De La Obligación Y Archívese La Misma, Dejándose Las Anotaciones De Rigor En Los Respectivos Libros Radicadores.
23001310500420180004002	Ordinario	Gloria Castro Rojas	Ese Camu De Puerto Escondido Cordoba	05/07/2022	Auto Decide Liquidación De Costas - Aprueba Costas
23001310500420170030702	Ordinario	Ines Fuentes Causil	Admnistradora Colombiana De Pensiones	05/07/2022	Auto Decide - Primero: Hágasele Entrega Al Vocero Judicial Del

Número de Registros: 9

En la fecha miércoles, 6 de julio de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

JAIRO ENRIQUE SUAREZ DURANGO

Secretaría

Código de Verificación

021692ba-5ceb-49fd-a37f-c15d63b2ed7c



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 004 Monteria

Estado No. 78 De Miércoles, 6 De Julio De 2022



Colpensiones

Ejecutante El Título Judicial N427030000841830 Por Valor N427030000774840 Por Valor Tres Millones Cincuenta Mil Novecientos Cincuenta Y Nueve Pesos (3.050.959), Y Téngase El Mismo Como Pago De Las Costas Adeudadas Por La Administradora Colombiana De Pensiones De Pensiones. Segundo: Denegar La Solicitud De Terminación Por Pago Total De La Obligación Esbozada Por El Apoderado Judicial De Colpensiones Acorde A Las Consideraciones Expuestas En La Motiva Del Presente Proveído. Tercero: Aceptar La Sustitución Del Poder

Número de Registros: 9

En la fecha miércoles, 6 de julio de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

JAIRO ENRIQUE SUAREZ DURANGO

Secretaría

Código de Verificación

021692ba-5ceb-49fd-a37f-c15d63b2ed7c



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 004 Monteria

Estado No. 78 De Miércoles, 6 De Julio De 2022



Especial, Presentada Por
El Doctor Jose David
Morales Villa, Quien Actúa
Como Vocero Judicial
Principal De La
Demandada Colpensiones,
Conforme A Las
Anotaciones Hechas En La
Parte Motiva Del Presente
Auto. Cuarto: Reconocer Al
Profesional Del Derecho
Doctor Camilo Alfonso
Pérez Nieto Identificado
Con La C.C. N
1.067.911.992 Y T.P. N
287.758 Expedida Por El
Honorable Consejo
Superior De La Judicatura
Como Gestor Judicial
Sustituto De La Accionada
Colpensiones En El
Presente Juicio, Según Los
Términos Y Para Los Fines

Número de Registros: 9

En la fecha miércoles, 6 de julio de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

JAIRO ENRIQUE SUAREZ DURANGO

Secretaría

Código de Verificación

021692ba-5ceb-49fd-a37f-c15d63b2ed7c



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 004 Monteria

Estado No. 78 De Miércoles, 6 De Julio De 2022



					Señalados En El Poder Especial Conferido.
23001310500420180034200	Ordinario	Jorge Antonio Ramirez Otero	Jose Carlos Chaverra Gomez	05/07/2022	Auto Decide Liquidación De Costas - Aprueba Costas
23001310500420190004802	Ordinario	Lila Rosa Chica Ochoa	Colpensiones	05/07/2022	Auto Decide - 1. Obedece Lo Resuelto Por El Superior. 2- Entrega Título Judicial. 3- Correr Traslado A La Parte Ejecutante. 4- Reconoce Personería.
23001310500420190010102	Ordinario	Luz Estela Diaz Andrades	Colpensiones , Porvenir Afp	05/07/2022	Auto Decide - Dar Por Terminado Del Proceso Respecto De Colpensiones - Seguir Adelante Con La Ejecución Respecto Porvenir S.A. - Cancelar La Audiencia A Celebrarse Hoy 05 De Julio 2022
23001310500420170009202	Ordinario	Pedro Romero Barragan	Administradora Colombiana De Pensiones Colpensiones,	05/07/2022	Auto Decide - Primero: Hágasele Entrega Al Vocero Judicial De La Ejecutante El Título Judicial

Número de Registros: 9

En la fecha miércoles, 6 de julio de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

JAIRO ENRIQUE SUAREZ DURANGO

Secretaría

Código de Verificación

021692ba-5ceb-49fd-a37f-c15d63b2ed7c



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 004 Monteria

Estado No. 78 De Miércoles, 6 De Julio De 2022



			Administradora De Fondo De Pensiones Porvenir	N427030000818801 Por Valor De Setecientos Treinta Y Siete Mil Setecientos Diecisiete Pesos (737.717), Y Téngase El Mismo Como Pago De Las Costas Adeudadas Por La Administradora Colombiana De Pensiones Colpensiones. Segundo: Una Vez Realizado Todo Lo Anterior; Dese Por Terminada La Presente Ejecución Por Pago Total De La Obligación Respecto De La Demandada Administradora Colombiana De Pensiones Colpensiones.
--	--	--	---	---

Número de Registros: 9

En la fecha miércoles, 6 de julio de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

JAIRO ENRIQUE SUAREZ DURANGO

Secretaría

Código de Verificación

021692ba-5ceb-49fd-a37f-c15d63b2ed7c